

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 772  
CONCEJO MUNICIPAL  
03.06.2014**

Siendo las 08:00 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Marcelo Bohle Flores, Carlos Cárdenas Oyarzo, Javier Oyarzo Altamirano, Miguel Cárdenas Barría, Luciano Belmar Arroyo y Nolasco Roa Poveda.

**Sr. Alcalde:** Señala puntos a tratar en la tabla.

- Agrupación Animalista Mampu Fresia.
- Relleno Sanitario La Laja.
- Beca Concejo Municipal 2014.
- Solicitud Club Deportivo Orión.
- Solicitud ANFUR.

**Sr. Alcalde:** Señala la complejidad que se vive a causa del mal clima en los sectores de Esperanza, Repíl y en especial en la ribera del Río Llico porque desde Maichihue están aislado. El agua caída hizo colapsar todos los sistemas que estaban funcionando, en la Maine hacia la disco fluía el agua y en los Pinitos se tuvo que romper la vereda con la retroexcavadora para que pueda pasar el agua y en el cruce de Las Beatas tenía 20 cm. de agua porque se desbordó el estero y en los sectores de Tegualda existen ríos desbordados, pero las situaciones más serias se dieron en el sector donde vive la familia Borquez en la salida de Fresia.

En la isla se trabajó hasta el día de ayer en la tarde donde la familia Rain estaba con medio metro de agua dentro de la casa, se les llevó la retroexcavadora trabajando hasta la noche haciendo una cuneta para darle solución al problema.

Señala que ya se realizó el informe a la ONEMI con todos los antecedentes.

Otro lugar donde colapsó fue en el estadio del Fenix.

**Sr. Luciano Belmar:** Consulta si la reacción de la ONEMI se realizará con posterioridad.

**Sr. Marcelo Bohle:** Señala que en este momento han decretado alerta amarilla y los parlamentarios están pidiendo que se decrete alerta roja.

**Sr. Alcalde:** Otorga la palabra a la Agrupación Mampu Fresia quienes han estado solicitando una audiencia con el Concejo para ver el tema de los animales.

**Srta. Zingara Gatica:** Señala que el motivo de la audiencia es para solicitar fondos para poder esterilizar perras en la comuna ya que es uno de los objetivos principales como agrupación animalista, por lo cual se necesita una cierta cantidad de dinero para que se pueda seguir trabajando.

**Sr. Alcalde:** Señala que es un tema que se ha visto por tiempo y no es solamente destinar una cantidad de dinero existiendo otros factores, porque para operar a una perrita se necesita un espacio adecuado para su debida operación y recuperación. Comenta que en Purranque hay una clínica Municipal que está instalada en contenedores al lado del estadio donde está el Liceo, inversión que no es menor.

**Srta. Zingara Gatica:** Señala que tienen su veterinario que es miembro de la agrupación y han vistos esos factores.

**Sr. Carlos Cárdenas:** Señala que es un problema a nivel de país no solo en la comuna de Fresia por lo mismo en el discurso del 21 de mayo de la Presidenta Michelle Bachelet se habló de un tema de esterilización de caninos y se le debería dar una vuelta y averiguar bien para incluirse en el programa.

**Srta. Zingara Gatica:** Señala que no pueden contar con una clínica veterinaria porque no están los recursos necesarios.

Comenta que hace poco encontraron un perro envenenado en la calle San Carlos y a pesar de todo lo que se hizo para salvarlo el perro murió porque el veneno ya había hecho lo suyo.

Señala que una de las salidas para hacerlo bien es conseguir el Liceo Carlos Ibáñez del Campo porque hay espacio suficiente donde se puede habilitar las salas.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Consulta si ya tienen hecho un estudio de cuanto es el dinero que se necesitaría.

**Srta. Zingara Gatica:** Señala que el costo aproximado para la operación de un perro sería entre \$12.000.- y \$15.000.- dependiendo del tamaño del perro.

Señala que el plan B sería cobrarles a las personas, y el plan C sería hacer un bingo canino

**Sr. Luciano Belmar:** Los Felicita por su excelente labor que están realizando ya que es una preocupación por mucho tiempo y siempre han estado con la disposición de poder colaborar pero le preocupa el tema de los costos y sugiere hacer algún nexos con la clínica que se va a instalar en Puerto Montt.

**Srta. Zingara Gatica:** Señala que el día de la esterilización se cuente con carabineros porque no se quiere que lleguen grupos de niños y jóvenes hacer desorden.

**Sr. Alcalde:** Consulta cuantas perras tienen identificadas para iniciar el tratamiento de esterilización.

**Srta. Zingara Gatica:** Señala que se quiere hacer el censo canino identificando la cantidad de perros y se les hará un tatuaje o marca para identificarlos.

**Sr. Javier Oyarzo:** Consulta si lo tienen concretado o es solo una posibilidad porque pueden haber reglas o normas que se deben cumplir.

**Srta. Zingara Gatica:** Señala que todavía no está todo concreto ya que se estaba esperando la respuesta del Concejo y si fuera así se cuenta con la sede de Villa Estación sin costo para realizar la esterilización.

**Sr. Alcalde:** Consulta cual sería la capacidad de trabajar durante un día.

**Srta. Zingara Gatica:** Señala que en Fresia deberían haber unos 1.500 perros y entre ellos 800 perras.

**Sr. Javier Oyarzo:** Señala que más de una vez les explicaron como es el proceso y como se multiplica y consulta si se han hecho asesorar por personas que hayan estado en el tema.

**Sr. Alcalde:** Consulta cuantas perras se pueden esterilizar en un día.

**Srta. Zingara Gatica:** Señala que el Veterinario por un tema de trabajo puede esterilizar 5 perras y la Sra. Tamara directora de Covepa Llanquihue ella esteriliza 100 perras en el día.

Don Marcelo Bohle le presentó una idea tiempo atrás de una ordenanza municipal porque se debe establecer la tenencia responsable de mascota dentro de la comuna.

**Sr. Javier Oyarzo:** Señala que un colega de Puerto Montt encargado de la ordenanza municipal trabajará en conjunto con nosotros quien está muy dispuesto apoyar al concejo y a la agrupación.

**Sr. Nolasco Roa:** Consulta como van agarrar a los perritos que andan en la calle.

**Srta. Zingara Gatica:** Señala que en Tegalda está el virus del distemper, el cual está matando a los perros. Comenta que cuentan con movilización y personas de la agrupación.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Consulta si el perro después de la operación debe tener un tiempo de recuperación.

**Srta. Zingara Gatica:** Señala que la perra queda bien después de la cirugía y no es compleja su recuperación.

**Sr. Alcalde:** Señala que la subvención que puede llegar a entregar la Municipalidad debe ser bien rendida.

**Srta. Zingara Gatica:** Señala que todos los veterinarios entregan sus boletas y facturas indicando cuantos perros operó.

**Sr. Marcelo Bohle:** Señala que conversó con la Srta. Zingara Gatica en una oportunidad y se conversó que el Gobierno pueden entregar algunos recursos, recordando que un ex colega Concejal de la comuna de Purranque postuló a los recursos en su comuna y logró un financiamiento de \$3.000.000.-

**Srta. Zingara Gatica:** Señala que tenía intenciones de postular.

**Sr. Alcalde:** Consulta cual es la forma en la que van a operar y el procedimiento que se le administrará.

**Srta. Zingara Gatica:** Señala que están listos los formatos elaborados por Ximena Schwerter y se están elaborando los carnet de adopción.

**Sr. Alcalde:** Señala que esta claro el planteamiento sobre el tema.

**Srta. Zíngara Gatica:** Señala que se le debe exigir a las personas que ordenen sus sitios.

**Sr. Carlos Cárdenas:** Señala que le quedó dando vuelta el tema del Liceo ya que se debe tener cuidado con la Superintendencia de Educación y también con la comunidad educativa, ya que muchos no pueden estar de acuerdo.

**Sr. Alcalde:** Señala que prefiere que no se utilizara las dependencias del Liceo y frente a eso se tiene otras dependencias de la Cruz Roja.

**Sr. Nolasco Roa:** Sugiere tener club de perros para agruparlos.

**Srta. Zíngara Gatica:** Agradece por la audiencia del Concejo.

**Sr. Alcalde:** Agradece toda la información brindada y por el interés que tienen en trabajar por la comuna.

#### **Relleno Sanitario La Laja**

**Sr. Alcalde:** Señala que recibió el informe sobre el análisis del contrato que se le pidió al abogado asesor de la municipalidad y señala que no hay ningún inconveniente en que se firme. Existen claras coincidencias en el sentido que como la comuna de Fresia no tienen otra alternativa que sumarse al proyecto entendiendo que hay recursos comprometidos del Estado de Chile.

Solicita a los Sres. Concejales que averigüen y busquen información y que puedan tomar contacto con otros concejales de otras comunas para poder compartir opiniones o recibir nuevos antecedentes que permitan resolver el tema.

#### **Beca Concejo Municipal**

**Sr. Alcalde:** Hace entrega del memo N° 57 que envió la asistente social Daniela Niklitschek, habiendo 16 postulantes de Universidades y 32 de Formación Técnica o Institutos Profesionales.

Se realizó un informe y están ordenados según los puntajes obtenidos.

**Sr. Marcelo Bohle:** Señala que en la parte técnica aparecen ingenieros porque hay institutos que permiten estudiar ingeniería, pero antiguamente eran carreras universitarias, lo dice porque hay una persona que con el puntaje hubiera entrado y otra hubiera quedado fuera ya que está en la parte Nivel Técnico Profesional.

**Sr. Alcalde:** Señala que se debería hacer un estudio para modificar el reglamento y hacer una separación de Títulos Profesionales y Títulos Técnicos.

Somete a votación el otorgamiento de la Beca Municipal 2014 en el nivel universitario a los estudiantes calificados en los primeros 4 lugares.

Los Sres. concejales aprueban.

**ACUERDO 2.402.-**

EL CONCEJO MUNICIPAL INTEGRADO POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y LOS SRES. CONCEJALES MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR 6 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA MODIFICAR EL ARTÍCULO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE POSTULACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BECA CONCEJO MUNICIPAL DE FRESIA, EN EL SENTIDO DE OTORGAR UN TOPE MÁXIMO DE 16 BECAS ANULES EN EL NIVEL UNIVERSITARIO Y 10 BECAS ANUALES EN EL NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL. DE LA MISMA MANERA SE OTORGA LA BECA CONCEJO MUNICIPAL PROCESO 2014 NIVEL UNIVERSITARIO A LOS SIGUIENTES ALUMNOS:

- T. DÍAZ OYARZO, 18.769.766-2.
- F. SOTO RUIZ, 19.366.938-7.
- M. MANSILLA SOTO, 19.366.630-2.
- E. CORONADO MANSILLA, 19.367.204-3.

El Sr. Concejales que vota en contra es don Miguel Cárdenas Barria.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación el otorgamiento de la Beca Municipal 2014 en el nivel técnico profesional a los estudiantes calificados en los primeros 4 lugares.

Los Sres. concejales aprueban por unanimidad.

**ACUERDO 2.403.-**

EL CONCEJO MUNICIPAL INTEGRADO POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y LOS SRES. CONCEJALES MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR LA BECA CONCEJO MUNICIPAL PROCESO 2014 NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL A LOS SIGUIENTES ALUMNOS:

- O. VARAS CID, 18.736.662-3.
- K. CARCAMO PAISIL, 18.846.359-2.
- R. PURRALEF ALTAMIRANO, 18.846.214-6.
- K. RAIMILLA MALDONADO, 16.525.982-3.

**Sr. Alcalde:** Señala que hay una solicitud de premios del Club Deportivo Orión y la Anfur.

- **Club Deportivo Orión:** Solicita premio para su campeonato de Baby Fútbol el que se está llevando a cabo desde el día 03 de mayo hasta el día 07 de junio en el gimnasio de la escuela San Andrés de Tegualda.
- **ANFUR:** Solicita para una premiación que se hará el día 8 de junio.

**Sr. Mauro González, Secretario Municipal:** Señala que la ANFUR tiene rendiciones pendientes y en el caso de Orión su directiva no está vigente.

**Sr. Alcalde:** Señala que el tema del ANFUR es un tema subsanable porque el campeonato se hizo y el campeonato del Orión termina el día sábado 07 de junio.

**Sr. Mauro González, Secretario Municipal:** Señala que el Club Deportivo Cañal no tiene su directiva vigente por lo tanto cuando vinieron a solicitar la subvención por el acuerdo de los traslados no se le pudo otorgar.

**Sr. Alcalde:** Señala que de acuerdo a lo planteado no se somete a votación por no ser posible gestionar la subvenciones.

**Sr. Alcalde:** Señala que hay una solicitud de otorgamiento de una patente de venta de alcoholes, patente turismo solicitud que se ingreso el día 1 de agosto de 2013 con un certificado de registro emitido por SERNATUR certificado 14.135 del 17 de julio de 2013.

**Sr. Miguel Cárdenas:** Consulta si implicará el tema de la ordenanza de los ruidos molestos.

**Sr. Alcalde:** Señala que si hay reclamos de la comunidad respecto de los ruidos molestos lo que hay que hacer es aplicar la ordenanza.

Somete a votación el otorgamiento de la patente comercial "Restaurant de Turismo"

#### **ACUERDO 2.404.-**

**EL CONCEJO MUNICIPAL INTEGRADO POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y LOS SRES. CONCEJALES MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR 5 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA APROBAR OTORGARE LA PATENTE RESTAURANT TURISMO, CATEGORÍA I) LETRA D) A DON ROBERTO MARCELINO ASENCIO MANSILLA, SEGÚN ANTECEDENTES APORTADO POR LA ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES.**

Los votos en contra son de los Sres. Concejales Carlos Cárdenas Oyarzo y Miguel Cárdenas Barría.

**Sr. Alcalde:** Señala que el Concejo de comunidades indígenas solicitó una subvención de \$1.500.000.- a través de la Asociación "Wenuray" y el Dpto. de Finanzas informa que es factible entregar \$1.000.000.- y para la comunidad indígena Uñum Mapu de Tegualda \$200.000.- para realizar talleres.

Somete a votación entrega de subvención señalada.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

**ACUERDO 2.405.-**

EL CONCEJO MUNICIPAL INTEGRADO POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y LOS SRES. CONCEJALES MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR 5 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES UNA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000.- A LA ASOCIACIÓN INDÍGENA "WENURAY" PARA SUPLIR GASTOS DEL WE TRIPANTU.

La abstención fue de los Concejales, Sres. Miguel Cárdenas Barria y Nolasco Roa Poveda.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación aporte a la comunidad indígena Tegualda Uñum Mapu por \$200.000.-

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.


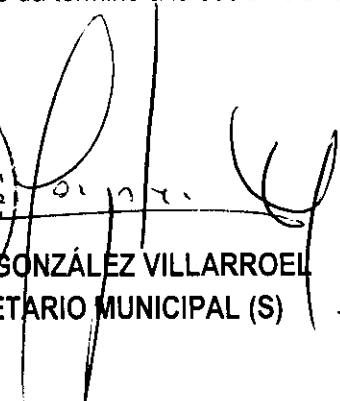
**ACUERDO 2.406.-**

EL CONCEJO MUNICIPAL INTEGRADO POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y LOS SRES. CONCEJALES MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UNA SUBVENCIÓN DE \$200.000.- PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA "TEGUALGA UÑUM MAPU" RUT. N° 65.079.374-9.

**Sr. Mauro González, Secretario Municipal:** Hace presente correspondencia del Comité Pro Ayuda del Discapacitado de Fresia quienes solicitan una audiencia con el distinguido Concejo para explicar una problemática que aconteció recientemente.

**Sr. Alcalde:** Señala que la audiencia será para la próxima sesión del Concejo Municipal.

Se da término a la sesión siendo las 10:00 hrs.


  

  
 MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
   
 ★ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
   
 ★ ALCALDE